

Echandia, contra resolución de 6 de septiembre de 1973, sobre ejecución de obras precisas para la subsanación de las deficiencias de conducción existentes en la finca número 37, hoy 35, de la calle Cavanilles, de Madrid, se ha dictado sentencia con fecha 22 de mayo de 1979, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de don José Luis Díaz Martínez y otros contra la resolución del Ministerio de la Vivienda de seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres, que queda firme y sin hacer expresa imposición de costas en las actuaciones.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Vivienda.

6120 *ORDEN de 20 de febrero de 1980 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 504.325.*

Ilmo. Sr. En el recurso contencioso-administrativo, seguido ante el Tribunal Supremo, Sala Quinta, con el número 504.325, interpuesto por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), contra resolución de 25 de noviembre de 1971, se ha dictado sentencia, con fecha 28 de noviembre de 1979, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: Que, con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» en anagrama E.N.H.E.R., contra resolución del Ministro de la Vivienda de veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno y su confirmación presunta por silencio administrativo, sobre aprobación del proyecto de expropiación y valoración individualizada de la parcela 405.1 afectada por el área de actuación urbanística «Riera de Caldas», a que las presentes actuaciones se contraen, debemos confirmar y confirmamos las expresadas resoluciones por estar ajustadas a derecho, absolviendo a la Administración demandada de la pretensión actora. Sin hacer especial imposición de las costas.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

MINISTERIO DE EDUCACION

6121 *ORDEN de 20 de diciembre de 1979 por la que se autoriza al Centro no estatal de Formación Profesional de primer grado «María Inmaculada», de Granada, a impartir las enseñanzas de la rama Administrativa y Comercial por el régimen nocturno y la ampliación de la rama de Hogar.*

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por la Directora del Centro no estatal de Formación Profesional de primer grado «María Inmaculada», de Granada, para que se le conceda el impartir enseñanzas por el régimen nocturno y que se le amplíe el cuadro de las autorizadas actualmente con Hogar, profesión y especialidad de Jardines de Infancia;

Teniendo en cuenta las razones alegadas y las condiciones a que se refiere la Orden de 1 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), que regula los estudios nocturnos, así como la actual situación jurídica del Centro, que se corresponde con su capacidad y posibilidades, el informe del Coor-

dinador de Formación Profesional y la propuesta del Delegado provincial de Educación,

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro no estatal de Formación Profesional de primer grado «María Inmaculada», de Granada, para que imparta las enseñanzas de la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, por el régimen nocturno, de conformidad con lo determinado en la citada Orden de 1 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y la ampliación de la rama Hogar, exclusivamente la profesión de Jardines de Infancia, no así la especialidad de segundo grado, con carácter provisional y a partir del actual curso 1979-80. Por la Dirección General de Enseñanzas Medias se adoptarán las medidas oportunas para el mejor desarrollo e interpretación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

6122 *ORDEN de 20 de febrero de 1980 por la que se publican los cuestionarios sobre los que versarán las pruebas de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas».*

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 1981/1979, de 20 de julio, por el que se regula la incorporación de la lengua gallega al sistema educativo en Galicia, dispone en su artículo quinto, puntos uno y dos: «Los planes de estudios de Bachillerato se adaptarán para dar cabida en Galicia a la enseñanza de la lengua y cultura gallegas, dentro del horario escolar. Con la misma finalidad en los Institutos de Bachillerato se crearán, conforme a las dotaciones disponibles, cátedras de «Lengua y Literatura gallegas».»

Por otro lado, el Decreto 559/1974, de 7 de febrero, en su artículo tercero, autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para, entre otras cosas, «establecer los criterios que estime pertinentes en cuanto a contenidos de programas y desarrollo de los ejercicios de oposición» a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos y Agregados de Instituto. Y por sucesivas Ordenes ministeriales se vienen determinando los cuestionarios sobre los que deben versar las pruebas de la fase de oposición de las convocatorias que se efectúan para provisión de plazas vacantes de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y Profesores Agregados del mismo nivel.

Se hace, pues, necesario—al no hallarse incluido todavía entre tales cuestionarios el de «Lengua y Literatura gallegas»—establecer el de esta asignatura para que puedan disponer de él los futuros opositores a las cátedras y agregadurías de «Lengua y Literatura gallegas» que hayan de ser provistas mediante el concurso-oposición que proceda.

En su virtud, este Ministerio, previa propuesta de la Xunta de Galicia, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar los cuestionarios que se publican en el anexo I de la presente Orden ministerial, sobre los que versarán las pruebas de la fase de oposición a ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas».

Segundo.—Aprobar los cuestionarios que se publican en el anexo II de esta Orden, sobre los que versarán las pruebas de la fase de oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de febrero de 1980.

OTERO NOVAS

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanzas Medias y de Personal.

ANEXO I

Lingüística

1. La lingüística: su objeto. Conexiones de la lingüística con otras ciencias.
2. Disciplinas lingüísticas: fonética gramática y semántica.
3. El signo lingüístico.
4. Lengua y habla. Sincronía y diacronía. Relaciones paradigmáticas y sintagmáticas.

5. Funciones del lenguaje.
6. Niveles del lenguaje (registro culto, popular y vulgar).
7. Las corrientes de la lingüística y su repercusión en los estudios del gallego (gramática tradicional, gramática comparativa, dialectología, estructuralismo, etc.).
8. Caracterización del gallego-portugués dentro de las lenguas peninsulares.
9. Influencia de las lenguas anteriores y posteriores a la romanización en el dominio lingüístico galaico.
10. Resultado de las vocales tónicas latinas en gallego.
11. Resultado de las vocales átonas latinas en gallego.
12. Resultado de los grupos consonánticos latinos en gallego.
13. El nombre: evolución histórica.
14. El verbo: transformaciones innovadoras y conservadoras (el futuro, los tiempos compuestos, la pasiva, etc.).
15. El verbo: los temas de presente en su perspectiva histórica.
16. El verbo: los temas de perfecto en su perspectiva histórica.
17. El pronombre personal del latín al gallego.
18. El pronombre demostrativo del latín al gallego. El artículo y sus orígenes.
19. Las primeras manifestaciones del gallego como lengua escrita. La lengua gallega en la Edad Media.
20. Ortografía y pronunciación del gallego medieval.
21. Del gallego medieval al moderno: cambios en la fonética, morfología, sintaxis y léxico.
22. Variedades del gallego.
23. El portugués: su formación histórica.
24. El portugués y el gallego: afinidades y diferencias.
25. Dialectos del portugués.
26. Contacto de lenguas: los castellanismos del gallego y los galleguismos del castellano.
27. El conflicto lingüístico gallego: actitudes ante el problema.
28. Bilingüismo y educación.
29. El sonido articulado: su producción. Rasgos acústicos del sonido articulado.
30. Fonología de la palabra: el vocalismo gallego.
31. Fonología de la palabra: las consonantes gallegas.
32. Fonología de la palabra: la sílaba, los diptongos, el acento
33. Fonología sintáctica: encuentros de fonemas en la palabra y en la frase. Rasgos de la entonación gallega.
34. La grafía del gallego.
35. El sustantivo.
36. El adjetivo Gradación del adjetivo.
37. El pronombre personal.
38. Los pronombres demostrativos y posesivos.
39. Los pronombres interrogativos, relativos e indefinidos.
40. Los numerales.
41. El artículo.
42. El verbo: estructura general del verbo gallego. Tiempos y modos. La expresión del número y persona.
43. Las conjugaciones Alteraciones del vocalismo de la raíz. Alteraciones de la vocal temática.
44. Los verbos irregulares.
45. Las formas no finitas del verbo. El infinitivo conjugado.
46. «Ter» y «haber», «ser» y «estar» como verbos predicativos y auxiliares.
47. Las perífrasis verbales.
48. El sujeto. Complementos del sujeto. Oraciones sin sujeto.
49. El predicado. Clases de oraciones según la naturaleza del predicado. Los complementos del verbo.
50. El adverbio. La preposición.
51. La conjunción.
52. La oración yuxtapuesta y coordinada.
53. La oración subordinada sustantiva.
54. La oración subordinada adjetiva.
55. La oración subordinada adverbial.
56. La comparación.
57. La afirmación y la negación. La interrogación.
58. El orden de palabras.
59. Formación de palabras: derivación y composición.
60. Polisemia, sinonimia y antonimia.
61. Elementos constitutivos del gallego: latinismos patrimoniales, cultismos, préstamos.

Literatura

62. La literatura y su estudio: concepto y evolución de Ciencias de la Literatura. Retórica y crítica literaria. Historia de la Literatura. Literatura comparada. Estructuralismo y Literatura.
63. Literatura y sociedad: la creación literaria como producto y testimonio de la realidad social. Literatura y ciencias históricas y sociales.
64. La creación literaria: caracterización del lenguaje literario. La creación literaria y su influencia en la lengua y su evolución. Creación literaria y niveles de lengua: vulgarismo, dialectalismo, argot, etc., y su aprovechamiento y funcionalidad en la creación literaria. Bilingüismo y creación literaria.

65. El estilo y su estudio: principales corrientes teóricas. Estilo y forma. Estilo y contenido. El estilo como criterio en la determinación de época, género y autor de la creación literaria.
66. Inventario de recursos estilísticos. Estilística del sonido y de la palabra: tropos y figuras retóricas. La selección de léxico.
67. Inventario de recursos estilísticos. Estilística y sintaxis: el orden de palabras y los esquemas sintácticos.
68. La composición literaria: problemas y técnicas. La unidad de la obra literaria. Relación e interacción de forma y contenido. Temas y motivos; los tópicos.
69. El ritmo del lenguaje: su aprovechamiento y su medida. Concepto de ritmo: elementos que lo producen: cantidad silábica, acento, número de sílabas, rima.
70. Definición del verso. Principales clases de pies métricos y sus combinaciones. La estrofa: tipos principales.
71. La medida del verso. Prosodia: sinalefa, diéresis. Otros hechos prosódicos. Esquema métrico y esquema sintáctico: encabalgamiento. El ritmo de la prosa.
72. La cuestión de los géneros literarios: teorías tradicionales y su crítica. Criterios formales y de contenido en la determinación de géneros. Géneros literarios y funciones del lenguaje. Lengua y recursos de estilo en función del género.
73. Los géneros literarios: aspectos sociales de su formación, desarrollo y decadencia. Literatura popular y culta, oral y escrita en la génesis de los géneros literarios.
74. La lírica: caracterización formal y de contenido. Principales tipos de composición lírica. Poesía y música: creación y ejecución del poema lírico. La prosa poética.
75. La épica: caracterización formal y de contenido. Poema y ciclo épico. Romances: tradiciones popular y culta. Creación épica en prosa. Poema épico y crónica histórica. Poesía y música: creación y ejecución del poema épico.
76. El drama: caracterización formal y de contenido. Orígenes del drama. Tragedia y comedia. Otras manifestaciones dramáticas. Técnica dramática: principios fundamentales y evolución.
77. La novela y el cuento: caracterización formal y de contenido. Tipología de la novela en función de su contenido y de la realidad social que refleja. La fábula y otros géneros narrativos.
78. La oratoria. El ensayo. Literatura didáctica y científica. Literatura y medios de información.
79. Crítica y edición de la obra literaria: problemas y técnicas de edición. Problemas de determinación de autor, fecha, autenticidad, interpolación, etc., del texto literario. Lingüística y ciencias históricas y sociales como medios auxiliares en la crítica y edición del texto literario.
80. El comentario de textos: criterios teóricos y su aplicación práctica.
81. La lírica gallego-portuguesa. La cultura trovadoresca: teorías sobre sus orígenes y características. Ambiente social de la cultura trovadoresca.
82. El lirismo gallego-portugués: ámbito geográfico, social y temporal. Relaciones con otras Escuelas.
83. Los cancioneros primitivos: códices y ediciones. Otros restos de tradición manuscrita.
84. Los géneros poéticos: la cantiga de amor. La cantiga de amigos. Motivos, temas y ciclos temáticos. La cantiga de romería.
85. Los géneros poéticos: la cantiga de escarnio y maldecir. Motivos, temas y ciclos temáticos. Géneros menores: pastorela, elogio, planto.
86. Creación y ejecución: música y poesía. Autores e intérpretes. Recursos estilísticos.
87. Métrica de la lírica gallego-portuguesa. El verso y su medida. La estrofa. Prosodia: recursos y licencias.
88. Forma interna y externa del poema: monólogo y diálogo. Esbozos narrativos y dramáticos. La lengua de los trovadores.
89. Trovadores de época prealfonsina. El serventesio político. La canción cortesana.
90. La época de Alfonso III de Portugal y Alfonso X de Castilla. Poesía profana de Alfonso X. Poetas de la Corte de Alfonso X. Alfonso Eanés do Cotón. Pero da Ponte. Per Amigo de Sevilla. Payo Gómex Chariño.
91. La cantiga de amigo. Martín Codax. Meendoño. João Zorro. Pero Meogo. Fernando Esquíu.
92. Trovadores compostelanos: Bernal de Bonaval. João Airas. Airas Nunes.
93. El Rey Don Dionís. La cantiga de amor. La cantiga de amigo. Escarnios. Poetas dionisiacos.
94. Las cantigas de Santa María. Contenido y métrica.
95. Decadencia de la lírica gallego-portuguesa: sus causas. La Escuela gallego-castellana. Características formales y lingüísticas.
96. Cancioneros bilingües. Principales representantes de la Escuela gallego-castellana. Convivencia y conflicto entre gallego y castellano.
97. La prosa gallego-portuguesa. Libros de linajes. Hagiografía. Otros textos. Versiones gallegas de textos históricos y didácticos. Literatura popular.
98. El ciclo bretón. Ademanda do Graal. O libro de José de Arimatea. La leyenda de Tristán.
99. El ciclo clásico. La crónica troyana. Os miragres de Santiago. La crónica de Santa María de Iria.

100. Decadencia de la literatura gallega: sus causas. Dialectalización de la lengua. La literatura gallega en los siglos XVI y XVII.

101. La literatura gallega en el siglo XVIII. El Cura de Fruime. El Padre Sarmiento. El prerromanticismo.

102. La literatura gallega en la primera mitad del siglo XIX. El resurgimiento. Los Juegos Florales de 1861. Los precursores de Rosalía de Castro. Periodismo y actividad editorial. La Academia gallega.

103. Rosalía de Castro. Vida y obra. Los cantares gallegos: análisis de estilo y contenido.

104. Rosalía de Castro. Follas Novas: análisis de estilo y contenido. La prosa de Rosalía.

105. Rosalía de Castro. Lengua y métrica. Aspectos ideológicos de su obra.

106. Eduardo Pondal. Vida y obra. Queixumes dos pinos: análisis de estilo y contenido. Os Eoas.

107. Eduardo Pondal. Lengua y métrica. Aspectos ideológicos de su obra.

108. Manuel Curros Enríquez. Vida y obra. Aires da miña terra: análisis de estilo y contenido. O divino sainete: análisis de estilo y contenido. A virxe do cristal: análisis de estilo y contenido.

109. Manuel Curros Enríquez. Lengua y métrica. Aspectos ideológicos de su obra.

110. Escritores menores del resurgimiento. Poesía. Teatro. Novela. Prosa didáctica.

111. Literatura posterior al resurgimiento. Noriega Varela y su Escuela. Otros poetas y prosistas.

112. El modernismo. Ramón Cabanillas. Vida y obra. Poesía lírica. Poesía narrativa. Prosa. Teatro. Traducciones. Lengua, estilo y métrica. Otros poetas y prosistas.

113. El grupo «Nos»: su significación cultural. Vicente Risco. Florentino Cuevillas.

114. Castelao. Vida y obra. Las cousas. Obra narrativa. Teatro. Obra política.

115. Otero Pedrayo. Vida y obra. Ensayo. Teatro. Novela. Poesía. Lengua y estilo.

116. Los poetas vanguardistas. Manuel Antonio. Amado Carballo. Otros poetas.

117. La prosa. Rafael Dieste. Eduardo Blanco Amor. Otros prosistas.

118. El Seminario de Estudios Gallegos: su obra cultural y científica. Poesía: el neotrovadorismo: Cunqueiro y Bouza Brey. Iglesia Alvareño. Otros poetas.

119. La posguerra. Restauración de la literatura gallega. Actividad editorial. El ensayo.

120. La posguerra. La obra en prosa de Cunqueiro.

121. La posguerra. Prosa narrativa. Direcciones experimentales. Realismo testimonial. El periodismo en lengua gallega.

122. La posguerra. La lírica. El teatro.

123. Literatura popular en verso. Cancioneros y antologías. Piezas dramáticas.

124. Literatura popular en prosa. Leyendas. Cuento y fábula. El refranero.

ANEXO II

1. Bibliografía lingüística gallega. Formación de la lengua. Época medieval. Gramáticas históricas.

2. El léxico medieval. Ediciones de textos.

3. El estudio del gallego medio. La preocupación por el gallego en los siglos XVI a XVII.

4. El estudio de la lengua moderna. La lingüística gallega en el siglo XIX. Periodo prerromanticismo. Gramáticas. Diccionarios.

5. La lingüística gallega en el siglo XX. Estudios generales. Dialectología. Diccionarios.

6. Estudios especiales de etimología, morfología, sintaxis y fonología.

7. Caracterización histórica del gallego. Rasgos conservadores. Rasgos innovadores.

8. La formación del gallego-portugués. El área geográfica. Primitiva unidad cultural de la Galicia indígena: Situación lingüística.

9. El latín importado. Conquista y colonización. Caracteres del latín galaico. El vocabulario. Aparición de formas romances. Cultismos y formas dobles.

10. El periodo germánico. El reino suevo. Elementos germánicos en el vocabulario gallego: su clasificación. El léxico de origen árabe.

11. El gallego literario primitivo. Sus caracteres. Fragmentación de la lengua arcaica. El gallego literario a fines de la Edad Media. El gallego documental.

12. El gallego en la lusitania. Romance gallego y romance mozarábico. La formación del portugués.

13. Dialectología del gallego. Zonas geográficas y rasgos característicos.

14. El gallego exterior. Gallego-asturiano. Gallego-leonés.

15. El portugués moderno. El portugués peninsular. Formas dialectales.

16. El portugués insular. El portugués en el continente africano.

17. El portugués en Asia. El brasileño: Zonas dialectales.

18. El sistema vocálico gallego. Las vocales tónicas.

19. Las vocales átonas. Sistemas parciales. Neutralización y reactivación del timbre.

20. Armonización vocálica en los nombres y en los verbos. Fenómenos de adición y supresión de vocales. Combinaciones de vocales. Diptongos. Triptongos.

22. El consonantismo del gallego antiguo. Fonemas y alófonos.

23. El consonantismo del gallego moderno. Unidades fonológicas. Comparación con el castellano y el portugués.

24. Fenómenos fonéticos dialectales. Seseo Geada. Yeísmo. Otros fenómenos de cambio consonántico.

25. Distribución de fonemas en la palabra. Vocales. Grupos vocálicos. Consonantes. Grupos consonánticos.

26. Rasgos suprasegmentales. El acento. La entonación: Diferencias dialectales.

27. Ortografía del gallego antiguo. Representación de las vocales. Representación de las consonantes.

28. Ortografía del gallego moderno. Ortografía fonética. Ortografía etimológica. Estado de la cuestión.

29. El nombre. Sustantivos y adjetivos. El género. El número. Derivación apreciativa.

30. Pronombres. Los pronombres personales.

31. Pronombres demostrativos y posesivos. El artículo.

32. Pronombres indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos. Numerales.

33. El verbo. Tipos de conjugación. Irregularidades de la flexión.

34. Uso de los tiempos verbales. El infinito y el gerundio con flexión personal. Perifrasis verbales: tipos y valores.

35. Adverbios. Adverbios calificativos. Adverbios determinativos.

36. Preposiciones. Conjunciones. Interjecciones.

37. Particularidades de la sintaxis gallega. El dativo de solidaridad. Colocación en la frase de las formas pronominales átonas.

38. Literatura gallego-portuguesa. Primeros testimonios literarios románicos. Las Jarchas y la lírica hispánica tradicional.

39. El problema de la lírica pretrovadoresca. La cultura trovadoresca. El ambiente social y cultural en la Occitania.

40. Los orígenes del lirismo trovadoresco. Examen de las diversas teorías presentadas.

41. La expansión de la lírica trovadoresca. El lirismo gallego-portugués. Caminos y formas de la penetración occitánica.

42. Los cancioneros primitivos. Otros restos de la tradición manuscrita. Descripción de los códices. Ediciones.

43. Los géneros poéticos. Poesía erótica. La cantiga de amor. Canción provenzal y cantiga gallega. Estudio comparativo.

44. La cantiga de amigo. Temas y motivos. Voces que se escuchan. Los ciclos temáticos. La cantiga de romería.

45. Poesía satírica. La cantiga de escarnio y maldecir. Los ciclos temáticos. Tipos de cantiga satírica.

46. Géneros menores. La pastorela. El planto. El elogio. Poemas de circunstancias. Rastros épicos.

47. Ambito geográfico de la lírica gallego-portuguesa. Ambito social. Poesía y música. Autores e intérpretes.

48. Forma interna y externa del poema. Poemas monologados y dialogados. Esbozos narrativos y dramáticos.

49. Poética trovadoresca. Terminología. Recursos estilísticos. Métrica. Versos. Sinalefas. Hiatos. Estrofas.

50. La lengua de los trovadores. Galicismos. Occitanismos. Arcaísmos y mozarabismos.

51. Las cortes reales en la España cristiana de la baja Edad Media. Trovadores prealfonsinos. La canción cortesana.

52. El sirventés político en la época prealfonsina. Temática de la guerra civil que entroniza al boloñés.

53. La época alfonsina. Los mecenazgos de Alfonso III de Portugal y Alfonso X de Castilla. Poesía profana del Rey Sabio.

54. Poetas de la Corte de Alfonso X. Alfonso Eanes de Cotón. Pero Da Ponte. Per Amigo de Sevilla. Payo Gómez Charriño.

55. La perfección de la canción de amigo. Martín Codax. Meendinho. João Zorro. Pero Meogo. Fernando Esquio.

56. Trovadores compostelanos. Bernal de Bonaval. João Arias. Aires Nunes. Otros trovadores y juglares.

57. El Rey Don Dionís. La canción de amor. La canción de amigos. Escarnios. Poetas dionisistas.

58. Poesía religiosa medieval. Las cantigas de Santa María. Su contenido. Sus fuentes. Su métrica.

59. Causas de la decadencia de la lírica gallego-portuguesa. El ambiente cultural en Portugal, Galicia y Castilla. Textos tardíos interpelados en los apógrafos italianos.

60. La Escuela gallego-castellana. Su temática. La lengua. Reclutamiento de los autores y público al que se dirigen. Convivencia y pugna del gallego y el castellano. Desenlace de la competencia.

61. Cancioneros bilingües. Principales representantes de la Escuela gallego-portuguesa.

62. La prosa gallego-portuguesa. Libros de linajes. Hagiografía. Otros textos didácticos.

63. La narrativa del ciclo bretón. A demanda do Grall. O libro de José de Arimaica. La leyenda de Tristán.

64. La narrativa del ciclo clásico. La crónica troyana. Os miragres de Santiago. La crónica de Santa María de Iria.

65. Versiones gallegas de textos históricos y didácticos. El

gallego literario al finalizar la Edad Media. Literatura popular en torno al Mariscal Pero Pardo.

66. El gallego medio. La dialectalización de la lengua. Poesía tradicional paralelística. El villancico amoroso. El villancico de Navidad. Poesía de circunstancias.

67. La poesía erudita en los siglos XVI y XVII. Sonetos renacentistas. Los poetas barrocos. El teatro.

68. La poesía del siglo XVIII. El Cura de Fruime. El Padre Sarmiento. El prerromanticismo.

69. El siglo XIX. Escritores tempranos. La literatura gallega desde la invasión francesa hasta el romanticismo. Literatura patriótica y política.

70. Ensayos de teatro. El villancico de Navidad. Nicomedes Pastor Díaz.

71. El resurgimiento. Características y evolución de la nueva literatura gallega. Historiografía. Estudios generales. Antologías.

72. La Galicia romántica. Historia y Filología. Los Juegos Florales de 1861. Los precursores de Rosalía. La lírica. Otros géneros literarios.

73. La plenitud del resurgimiento. Revolución y restauración en Galicia. El periodismo de la época. La actividad editorial. La Academia gallega. Grupos generacionales.

74. Rosalía de Castro. Vida y literatura. Importancia histórica de Rosalía. Rosalía y el pueblo gallego.

75. La formación literaria de Rosalía. Relaciones y deudas. La lengua. Rasgos estilísticos. Los estudios rosalianos.

76. Cantares gallegos. Invención y ejecución. La estructura de los cantares. Contenido. Métrica. Follas novas. Aspectos ideológicos. Aspectos técnicos. La prosa de Rosalía.

77. Eduardo Pondal. Su vida y su personalidad literaria. Queixumes dos pinos. El celtismo de Pondal. El helenismo de Pondal. Aspectos temáticos de su poesía lírica.

78. Os Foas. Epica y lírica en Pondal. La lengua de Pondal. Estilo. Métrica. Pondal y la crítica.

79. Manuel Curros Enriquez. Vida y formación literaria. La obra. Poeta cívico. Poeta costumbrista. Lirismo

80. Poesía narrativa. A virxe do cristal. O divino Sainete. Lengua y estilo de Curros. Métrica. La fortuna de Curros.

81. Los compañeros de edad. La poesía. Dirección realista. Dirección intimista. Dirección satírica.

82. La novela. La novela folletón. La novela social. La novela histórica.

83. El teatro. Ensayos de drama histórico. La comedia de costumbres. Otros géneros literarios.

84. Los sucesores. Carácter de la literatura en este periodo. Regionalismo y modernismo. Regionalismo y medievalismo. La tradición lírica. Desarrollo del teatro. La prosa narrativa y didáctica.

85. La literatura posterior al resurgimiento. Transición y renovación. Noriega Varela. Realismo costumbrista. Lirismo de la naturaleza. Los sonetos. La Escuela de Noriega Varela.

86. El modernismo en Galicia. Ramón Cabanillas. Poesía lírica. Poesía narrativa. Prosa. Teatro. Traducciones. La línea de Cabanillas: compañeros y discípulos.

87. La generación del 18. La editorial «Lar». La editorial «Nós». El grupo «Nós». Vicente Risco. Florentino Cuevillas.

88. Castelao. El dibujante y el escritor. El estilo literario. Las cousas. Narrativa. Teatro.

89. Ramón Otero Pedrayo. El novelista. El ensayista. El dramaturgo. El estilo de Otero Pedrayo.

90. Los novecentistas. La poesía de vanguardia. Amado Carballo. Manuel Antonio. Otras figuras.

91. Los prosistas. Eduardo Blanco Amor. Rafael Dieste. Alvaro Conqueiro. Otros escritores del grupo.

92. Los tiempos del Seminario de Estudios Gallegos. La primera promoción. Los poetas. Los prosistas.

93. La segunda promoción. El neotrovadorismo. La poesía humanística. La narración. El teatro.

94. La posguerra. Restauración de las letras gallegas. La editorial «Galaxia». Los mayores en edad. La poesía. La prosa.

95. Nuevas promociones. La lírica. Primeras voces. La poesía femenina. La poesía social.

96. La prosa. La nueva narrativa. Dirección experimental. El realismo testimonial. El ensayo. El teatro.

6123 RESOLUCION del Instituto Nacional de Educación Especial por la que se convocan cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica.

El déficit de profesorado especializado para atender adecuadamente las Unidades de Educación Especial existentes se viene agravando últimamente por el progresivo incremento de la creación de nuevas unidades de esa modalidad educativa, que está siendo notable en estos últimos años.

Ello hace necesario continuar y aun incrementar, hasta donde las disponibilidades económicas lo permitan, la celebración de nuevos cursos de Formación de Profesores Especializados en la educación de deficientes e inadaptados, tarea ésta encomendada con carácter preferente a este Instituto Nacional de Educación Especial por el artículo 2.º del Decreto 1151/1975, de 23 de mayo, que lo creó.

Y dentro de esa línea de actuación ha de tenderse prioritariamente a remediar las necesidades de profesorado especializado de aquellas zonas en que su déficit resulta más acusado, a tenor de los informes recibidos.

En su virtud, este Instituto Nacional de Educación Especial, vistas las necesidades de profesorado especializado expuestas por las correspondientes Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación, ha resuelto:

Primero.—Con cargo a los fondos que para tal fin se hallan consignados en el presupuesto del Instituto Nacional de Educación Especial para 1980, se convocan 21 cursos de Formación de Profesores Especializados en Pedagogía Terapéutica, que se desarrollarán en las siguientes localidades:

Alicante, Almería (dos cursos), Barcelona (cinco cursos), Castellón, Córdoba, Granada, Hospitalet de Llobregat, Huelva, Jaén; Las Palmas de Gran Canaria, León, Lugo, Málaga, Palma de Mallorca, Pontevedra y Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.—El número de alumnos será de 50 por curso, como máximo, salvo que, por motivos justificados, el Instituto Nacional de Educación Especial autorizara expresamente un número mayor.

Tercero.—Será requisito indispensable para participar en estos cursos hallarse en posesión de alguno de los títulos siguientes: Maestro de Enseñanza Primaria, Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Pedagogía o Licenciado en Psicología.

Cuarto.—La solicitud para tomar parte en estos cursos, extendida en el modelo oficial que se facilitará en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación en que se realizarán aquéllos, habrá de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», únicamente en la Delegación Provincial correspondiente al domicilio del interesado; no pudiendo, en ningún caso, solicitarse el curso fuera del Distrito Universitario que corresponda a dicho domicilio.

Quinto.—La selección de solicitantes para tomar parte en estos cursos se realizará, dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en el número anterior, por una Comisión constituida al efecto en la Delegación Provincial correspondiente, que será presidida por el Delegado provincial y estará integrada por el Secretario provincial, el Inspector Ponente de Educación Especial, un Director de un Centro de Educación Especial y un Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica, designados estos dos últimos por el Delegado provincial.

Sexto.—La selección a que se refiere el número anterior se efectuará con arreglo a los siguientes criterios:

a) Se dará prioridad absoluta a todos aquellos aspirantes al curso que actualmente se hallan regentando unidades de Educación Especial.

Si el número de estos aspirantes fuere superior al número de plazas del curso, se aplicará para su selección el baremo a que se refiere el apartado siguiente.

b) El resto de los aspirantes será clasificado y seleccionado con arreglo al siguiente baremo:

	Puntos	Máximo de puntos
Por servicios docentes en Centros o Unidades de Educación Especial	Uno por cada año ...	4
Por servicios docentes en Centros de EGB	0,50 por cada año ...	2
Por segunda titulación académica:		
Por licenciatura en Pedagogía	—	1
Por licenciatura en Psicología	—	1
Por otras licenciaturas universitarias	0,75 por cada una ...	1,50
Por títulos de Grado Medio	0,25 por cada uno ...	0,50
Por cursos de Educación Especial de duración superior a cincuenta horas lectivas.	0,50 por cada curso ...	2
Por cursos de Educación Especial de duración inferior a cincuenta horas lectivas.	0,25 por cada curso ...	1
Por asistencia a Congresos, Simposios, Jornadas, etc., de Educación Especial	0,25 por cada uno ...	1
Por cursos de Pretecnología, Preescolar o Puericultura.	0,25 por cada uno ...	1
Por ser funcionario en activo o contratado del Ministerio de Educación	—	1